

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

15587 *RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2002, de la Dirección General para la Administración Local, por la que se publica extracto de convocatoria para provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de Interventor adjunto, clase 1.ª, de la Diputación Provincial de Málaga, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, y en la disposición adicional séptima del Real Decreto 1372/2000, de 19 de julio, por el que se modifica y desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Administraciones Públicas,

Esta Dirección General acuerda publicar extracto de convocatoria para provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de Interventor adjunto, clase 1.ª, de la Diputación Provincial de Málaga, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relaciona en el anexo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se anuncia podrá ser solicitado por los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de la subescala y categoría a que pertenece el puesto.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Corporación convocante dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la solicitud la documentación acreditativa de reunir los requisitos para su desempeño que figuren en la convocatoria.

Tercera.—Los aspirantes deberán sujetarse a las bases de la convocatoria publicadas íntegramente en el diario oficial que en el anexo se indican.

Madrid, 15 de julio de 2002.—El Director general, Luis Pérez de Cossío.

ANEXO

Corporación: Diputación Provincial de Málaga.

Denominación del puesto: Interventor adjunto, clase 1.ª

Complemento específico anual: 33.665,75 euros.

Requisitos de los aspirantes: Pertenecer a la subescala de Intervención-Tesorería, categoría Superior.

Publicación íntegra de la convocatoria: Resolución de 12 de junio de 2002, de la Dirección General de la Función Pública de la Junta de Andalucía.

15588 *RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2002, de la Dirección General para la Administración Local, por la que se publica extracto de convocatoria para provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de Secretaria, clase 1.ª, y Secretario general adjunto, clase 1.ª, del Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra), reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, y en la disposición adicional séptima del Real Decreto 1372/2000, de 19 de julio, por el que se modifica y desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Administraciones Públicas, esta Dirección General acuerda publicar extracto de convocatoria para provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de Secretaria, clase 1.ª, y Secretario general adjunto, clase 1.ª, del Ayuntamiento de

Vigo (Pontevedra), reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relacionan en el anexo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se anuncian podrán ser solicitados por los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de la subescala y categoría a que pertenece cada puesto.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Corporación convocante dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la solicitud la documentación acreditativa de reunir los requisitos para su desempeño que figuren en la convocatoria.

Tercera.—Los aspirantes deberán sujetarse a las bases de la convocatoria publicadas íntegramente en el diario oficial que en el anexo se indican.

Madrid, 24 de julio de 2002.—El Director general, Luis Pérez de Cossío.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra). Denominación del puesto: Secretaria, clase 1.ª Complemento específico: 3.020,84 euros/mes. Requisitos de los aspirantes: Pertenecer a la Subescala de Secretaria, categoría Superior, y tener la titulación a la que se refiere el artículo 22.1 del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre. Publicación íntegra de la convocatoria: Resolución de 18 de junio de 2002, de la Dirección General de Administración Local de la Junta de Galicia («Diario Oficial de Galicia» de 12 de julio).

Corporación: Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra). Denominación del puesto: Secretario general adjunto, clase 1.ª Complemento específico: 2.625,47 euros/mes. Requisitos de los aspirantes: Pertenecer a la Subescala de Secretaria, categoría Superior, y tener la titulación a la que se refiere el artículo 22.1 del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre. Publicación íntegra de la convocatoria: Resolución de 18 de junio de 2002, de la Dirección General de Administración Local de la Junta de Galicia («Diario Oficial de Galicia» de 12 de julio).

MINISTERIO DE ECONOMÍA

15589 *ORDEN ECO/1968/2002, de 12 de julio, por la que se anuncia convocatoria pública (9/02) para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Éstos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el anexo I.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía (Subdirección General de Recursos Humanos y Organización, paseo de la Castellana, 162, planta 14, 28071 Madrid), en el anexo II, en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas,